

## EL OBISPO DIEGO DE SIMANCAS Y SU PAPEL COMO VIRREY EN NÁPOLES

Macarena Moralejo

(UAM)

La elección del tema no es fortuita, sino que debe vincularse con una serie de propuestas de estudio, realizadas en los dos últimos años, acerca del papel del Obispo D. Diego de Simancas y de sus hermanos en la construcción y decoración de una capilla de enterramiento en la Mezquita- Catedral de Córdoba.<sup>1</sup> Las primeras conclusiones acerca del mecenazgo de Francisco, Juan y Diego de Simancas han sido publicadas en las Actas del Congreso Nacional de Historiadores del Arte, celebrado en Santiago de Compostela en septiembre del 2010<sup>2</sup>, mientras que una segunda parte de la investigación, está llevándose a cabo a través de un proyecto de investigación financiado por la Junta de Andalucía en el Departamento de Historia del Arte, Música y Arqueología de la Universidad de Córdoba y será publicada el próximo año.<sup>3</sup> En este sentido, la investigación realizada en los últimos meses en el Archivo General de Simancas y en otras instituciones, como la Real Academia de Historia, el Instituto Valencia de Don Juan o los archivos zamoranos para este seminario ha sido decisiva para localizar documentación vinculada con la estancia del obispo en Italia, y también con su actividad en España. Agradezco también al profesor Felipe Pereda sus gestiones para proporcionarme una tesis doctoral, defendida en la Universidad John Hopkins de Baltimore en el año 2007, cuya lectura ha sido determinante para la redacción de este alocución.<sup>4</sup> En este sentido, mi objetivo ha sido contextualizar al religioso en el entramado político y eclesiástico del Virreinato de Nápoles aun cuando presento al final del estudio un breve anexo con los principales episodios de la vida pública del obispo.

---

<sup>1</sup> Cfr., PEREZ LOZANO M.,-MORALEJO ORTEGA M., *Don Diego de Simancas y la fundación de la capilla familiar en la Mezquita-Catedral de Córdoba*, en Actas del Comité Español de Historia del Arte (CEHA), Santiago de Compostela, 2010 (en prensa).

<sup>2</sup> Véase nota 1.

<sup>3</sup> Grupo de investigación HUM-428. Director del proyecto: Prof. Dr. Fernando Moreno Cuadro, director del Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música de la Universidad de Córdoba (España).

<sup>4</sup> Véase la tesis doctoral de HOSSAIN KIMBERLY L., *Arbiters of faith, agents of Empire: Spanish Inquisitors and their careers, 1550-1650*, The Johns Hopkins University, Baltimore, 2007; IDEM., *Was Adam the first heretic? Diego de Simancas, Luis de Páramo and the origins of inquisitorial practice*, en "Archiv für Reformationsgeschichte", 2006, vol. 97, pp. 184-210.

## Introducción

La Sala Goya de la Biblioteca Nacional de Madrid conserva un ejemplar de un libro ilustrado, escrito por Domenico Antonio Parrino, titulado *“Teatro eroico e politico de governi di Vicere del Regno di Napoli dal Tempo di del Re Ferdinando il Cattolico fino al presente”*, es decir, hasta 1692,<sup>5</sup> la fecha de redacción de la primera edición del texto. Se trata de un documento impreso muy interesante para el tema que nos ocupa, puesto que su autor se ocupó de glosar la figura de cada uno de los virreyes que habían tenido el honor de ostentar tal prebenda en Nápoles. Diego de Simancas, a pesar de haber ocupado durante un brevísimo periodo de tiempo la Lugartenencia General del Reino de Nápoles, fue recordado por Parrino que, incluso, acompañó su semblanza biográfica con un aguafuerte realizado a buril, al igual que el resto de los biografiados.

Se trata de una de las escasas ocasiones en las que la historiografía ha prestado atención a Diego de Simancas y a su papel en la vida política del Virreinato de Nápoles, aun cuando la documentación encontrada en el Archivo de Simancas proporciona noticias muy sugestivas acerca de las circunstancias que rodearon su elección como Virrey interino, asunto en el que me voy a detener en primer lugar.

Noticias que, en la circunstancia que nos ocupa, deben cotejarse con las propias palabras del obispo, autor de una pormenorizada autobiografía cuyo original se conserva en la Biblioteca Colombina de Sevilla, y conocida por los expertos en este periodo a través de la edición crítica de Manuel Serrano y Sanz, editada en 1905.<sup>6</sup> La redacción de este escrito quizá debe ponerse en relación con la autobiografía que el Arzobispo de Valencia, Don Martín Pérez de Ayala, escribió en el año 1566<sup>7</sup>, aun cuando la narración recoge una serie de cuestiones, a modo de confesión, de un modo muy diferente a como Diego de Simancas afrontó los principales episodios de su propia vida.

---

<sup>5</sup> Cfr., PARRINO D.A., *Teatro eroico e politico de' governi de' vicerè del Regno di Napoli dal tempo del Rè Ferdinando fino al presente*, Napoles, 1770. Este escritor alabó el cometido de los virreyes en el gobierno de la monarquía hispánica y su papel como ejecutores de las decisiones reales en la introducción a su obra: “[...] *In questa maniera le Monarchie non sentono alcun danno dell'assenza del Principe, che per mezzo del suo primo Ministro tra manda, come per vena maestra, il sangue, e l'alimento alle membra lontane; e le maneggia, e governa, come un braccio de sua potenza, diviso fisicamente dal busto, ma moralmente a quello congiunto [...]*”.

<sup>6</sup> *la vida y cossas notables del señor obispo de zamora don diego de simancas cordubense y colegial vallesoletano, escripta de su mano cuio trasumpto es este* (Biblioteca Capitular de Sevilla, Mss. 84-6-29 (Microficha 58-5-23). Véase la reproducción del manuscrito como *vida y cosas notables del señor obispo de zamora don diego de simancas*, en M. Serrano y Sanz (ed.) *Autobiografías y memorias*, vol. 2, 1905, p. 65).

<sup>7</sup> AYALA M. DE., *Discursos de la vida de Don Martín de Ayala*, en SERRANO Y SANZ M., *Autobiografías y memorias*, Madrid, 1905, pp. 211-238.

A este respecto, conviene describir los antecedentes de la designación de Simancas para la interinidad en el Virreinato, el Cardenal Antonio de Granvela fue nombrado Virrey de Nápoles el 4 de Mayo de 1571, según aparece indicado en la patente conservada en el fondo de Secretarías Provinciales del Archivo de Simancas<sup>8</sup>. El ilustre prelado se mantuvo en el cargo hasta 1575, año en que fue promocionado como consejero del Embajador de España, Juan de Zúñiga<sup>9</sup>, abandonado su puesto como Virrey y ocupándose, a partir de este momento, de ejercer funciones como interlocutor de las altas jerarquías políticas en los territorios italianos y los Países Bajos.<sup>10</sup>

### **El papel de Diego de Simancas en la vida política italiana**

Durante la etapa en la que Granvela residía en Nápoles como Virrey fue convocado a participar en el cónclave que debía elegir un nuevo pontífice después del fallecimiento de Pío V, el 1 de Mayo de 1572, tras cuatro días de agonía. Esta circunstancia obligó al Cardenal a ausentarse de Nápoles – en principio por un periodo indeterminado hasta que se subsanase el vacío de poder en los Estados Pontificios- la primera semana de mayo y, en consecuencia, a disponer de un sustituto. Tal eventualidad ya se había previsto en el mes de septiembre de 1571, puesto que el pontífice estuvo varios meses al borde de la muerte, y así lo confirma una carta escrita por Juan de Zúñiga también el 1 de mayo a Felipe II, cuando aún no se había producido el óbito de Pío V – o el embajador desconocía la noticia- : “Yo he dado al obispo de Badajoz (Diego de Simancas) una carta que tenia del cardenal de granvela para darle en caso que el papa muriese en que le dize que vaya a gobernar aquel Reyno mientras el estuviere en el conclave. El obispo ha aceptado la jornada con muy buena voluntad. Granvela dize que no ha de salir de Napoles hasta que el llegue, yo procuro que vaya (Diego de Simancas) con el licenciado

---

<sup>8</sup> Archivo General de Simancas (A.G.S.), Secretarías Provinciales, vol. 132, fol.189. El rey Felipe II firmó la patente para el inicio del ejercicio de Granvela como Virrey en Aranjuez. El dato, revisado en el Archivo, fue publicado por RIVERO M., *Felipe II y el gobierno de Italia*, Madrid, 1998.

<sup>9</sup> Para el papel de Juan de Zúñiga y Requesens en el gobierno de Italia véase KAMEN H., *Philip of Spain*, New Haven and London, Yale University Press, 1998; PARKER G., *Felipe II*, Madrid, 1998; IDEM., *La gran estrategia de Felipe II*, Madrid, 1999; MARTINEZ MILLÁN J., *La corte de Felipe II*, Madrid, 1999.

<sup>10</sup> Para el papel del Cardenal en Italia véase DE FEDE C., *I vicere spagnoli di Napoli*, Roma, 1996 y RIVERO M., *La Edad de Oro de los Virreyes. El Virreinato en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII*, Madrid, 2011.

temiño por que es gran amigo y es un hombre muy honrado y le sera de mucha ayuda tener alli su compañía”.<sup>11</sup>

Esta noticia aparece confirmada en una carta que el Cardenal Granvela remitió al monarca el día 5 de Mayo de 1572 en la que aludió a la elección de Diego de Simancas como interino – una competencia exclusiva del rey pero comunicada previamente a Juan de Zúñiga y al Cardenal Granvela- y en la que también mencionó a los candidatos que se habían descartado para el cargo.<sup>12</sup> En este sentido, se habían barajado otros dos nombres, que, sin embargo, no estaban en condiciones de aceptar, por una parte, el marqués de Trevico, que había abandonado Nápoles para servir a Juan de Austria en las mismas fechas, y, por otra, el marqués de Santa Cruz, quien estaba a punto de embarcarse al servicio de la Armada española.<sup>13</sup> Las graves consecuencias que podía acarrear el vacío de poder hicieron que el Cardenal Granvela subrayase en una de las misivas dirigidas al rey que no era una buena idea dejar el gobierno del Virreinato en manos del Consejo Colateral por la confusión – y cito las palabras textuales- que podía provocar y la “poca conformidad” que tal decisión suscitaría en la población.<sup>14</sup> El prelado deseaba evitar, y así se lo comunicó al rey en la misma carta, los desmanes que se habían producido poco después del fallecimiento del anterior Virrey, Per Enriquez-Afán de Ribera, Duque de Alcalá, y el vacío de poder que había imperado en la ciudad hasta su llegada a Nápoles.<sup>15</sup>

¿Por qué Diego de Simancas, obispo de Badajoz en 1572, aceptó una designación que implicaba un más que evidente cuestionamiento de cada una de sus actuaciones? Desde mi punto de vista, no se sintió con fuerzas para rechazar la propuesta, aun cuando la participación en el juicio contra el Arzobispo Carranza en España, y también en Roma, le había mantenido muy ocupado.<sup>16</sup> El religioso se encontraba realmente exhausto, y probablemente influyó en su decisión el hecho de que el propio rey solicitase sus servicios personalmente a través de su embajador en la ciudad, con el que le unía una estrecha amistad.<sup>17</sup> No conviene tampoco olvidar que Simancas se trasladó también a Nápoles con la convicción de que Pío V había tomado una decisión respecto al futuro de Carranza en sus disposiciones testamentarias, y que, por

---

<sup>11</sup> A.G.S. Estado, leg. 198, fol. 194.

<sup>12</sup> A.G.S.Estado, leg. 1061, fol. 29.

<sup>13</sup> A.G.S.Estado, leg. 1061, fol. 29.

<sup>14</sup> Véase el documento anterior.

<sup>15</sup> Véase el documento citado arriba.

<sup>16</sup> TELLECHEA IDÍGORAS J.I., *Cartas inéditas de un inquisidor por oficio. El Doctor Simancas y el proceso romano de Carranza*, en “Homenaje a Julio Caro Baroja”, Madrid, 1978, pp. 965-999.

<sup>16</sup> Las cartas autógrafas citadas por el Prof. Tellechea se conservan en la Real Academia de Historia de Madrid, Proceso de Carranza, vol. XVII, fol. 228-252.

<sup>17</sup> A.G.S., Estado 920, s.f, *Instrucciones del rey a D.Juan de Zuñiga y al Cardenal Granvela sobre lo que hay que hacer si se muere el Papa y el viaje del Cardenal al cónclave*, Madrid, 27 de Mayo de 1572.

tanto, su estancia en Roma estaba destinada a concluir de forma inmediata.<sup>18</sup> Aceptar un nombramiento tan prestigioso en el Virreinato era la mejor estrategia para ganarse la confianza del rey – y del nuevo pontífice- y quizás recibir la anhelada púrpura cardenalicia, que se le había resistido desde su llegada a Roma, sobre todo desde el momento en que Simancas supo que no formaba parte de la terna de elegidos en las concesiones del título otorgadas por Pio V en 1569.<sup>19</sup>

Su regreso a la península ibérica, después de haber aceptado servir al monarca como Virrey en Nápoles, uno de los puestos más ambicionados por la clase política española, debía redundar en su propio beneficio y favorecer su menguada proyección social y profesional.

La desmedida vanidad y el egocentrismo del prelado vehicularon todas sus actuaciones públicas pero no fueron, de cualquier modo, un impedimento para reconocer veladamente que había cometido errores en el pasado, principalmente cuando había rechazado la plaza de Auditor de la Rota en Roma, un cargo para el que finalmente fue elegido Gaspar de Quiroga, en el año 1554. Así mismo también había actuado con una cierta ligereza cuando le propusieron el puesto de Regente de Navarra, a instancias del Patriarca de Valencia, ya que el Virrey solicitó encarecidamente al rey una persona dotada de una buena preparación, y para tal propósito señaló expresamente su nombre. Diego de Simancas rechazó también tal prebenda, al considerar que el sueldo era escaso y que no estaba a la altura de sus expectativas profesionales, y el cargo recayó finalmente, a petición del propio Emperador Carlos V, en el Doctor Cano, Juez de los Grados de Sevilla.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> El propio obispo aludió a esta circunstancia en las cartas conservadas en la Real Academia de Historia de este año y en sus memorias. AGS. Estado, fol.43-45, Carta del Cardenal Granvela al rey el 6 de Junio de 1572 desde Nápoles. En la carta refiere que el obispo había regresado con urgencia a Roma: [...] *dieronse tanto mayor prisa ambos [el licenciado Temiño y el obispo Simancas] a la buelta por no faltar a lo del Arçobispo de Toledo porque bolvian los que solicitan sus negocios pidiendo con mucha instancia que se declarasse la sentencia que presuponen dexo pronunciada la buena merced de Pio V [...]*.

<sup>19</sup> El obispo Simancas no estuvo, ni siquiera, en la nómina de los posibles elegidos. A este respectó, véanse las palabras del embajador Juan de Zúñiga al rey en una carta enviada a España el 21 de Agosto de 1572, en las que analizó el problema con posterioridad a la muerte de Pio V: [...] *“En lo que toca a hazer cardenales españoles que residiesen en Roma pienso que importaria mucho al servicio de S.M. como fuesen personas que dependiesen solamente de V.M. y dexasen las pretensiones y umores que los que ha avido por el passado han seguido, pero no se podria acabar con el papa que hiziese agora de golpe numero de españoles por que con la neutralidad que el quiere guardar entre V.M. y el Rey de Francia le parecera que ha de hazer tantos franceses quantos españoles hiziere y estando las cosas de Francia en el estado en que estan hay pocos sujetos en aquel Reyno de quien hechar mano, y a lo que hasta agora el papa ha dado a entender muestra que ha de hazer muy pocos cardenales pero todos los papas lo suelen entender desta manera al principio y después quieren gratificar a los que les parece” [...]*.

<sup>20</sup> Estas cuestiones fueron descritas pormenorizadamente por el obispo en su biografía.

Sin embargo, y a pesar de haber pronunciado una frase, cuanto menos lapidaria, a mediados de la década de 1550: “Ni Roma es para mí, ni yo para Roma” se vio obligado a aceptar formar parte del tribunal de la Santa Inquisición que debía juzgar las actuaciones del Arzobispo Carranza en el año 1566.<sup>21</sup> Felipe II y Diego de Espinosa, presidente del Consejo de Castilla e Inquisidor General, forzaron al obispo, en ese momento titular de la diócesis de Ciudad Rodrigo, a viajar a la capital pontificia. Diego de Simancas residía, por tanto, desde hacía más de seis años en Roma, cuando fue llamado para sustituir a Granvela, y conocía a la perfección las intrigas políticas –y eclesiásticas- que constituían, a la postre, su mejor carta de presentación. Además, ya se había barajado su nombre para encomendarle la visita general a Nápoles en el año 1571, encargo que jamás fue ratificado porque Simancas estaba demasiado ocupado con las sesiones del juicio contra Carranza.

Felipe II, conocedor de su prestigio en el ambiente romano, precipitó la elección para el cargo de Virrey del prelado español<sup>22</sup>, que debía trasladarse desde Roma a la localidad costera de Gaeta para embarcarse en una galera rumbo a la capital del Virreinato con la mayor celeridad.<sup>23</sup> El periodo de interinidad no se dilató demasiado en el tiempo, fundamentalmente porque el cónclave fue uno de los más breves de la historia pontificia: apenas 24 horas que desembocaron en la elección del Cardenal Ugo Boncompagni el 13 de Mayo de 1572, que eligió el nombre de Gregorio XIII. Diego de Simancas llegó a Nápoles la primera semana de mayo y regresó el 6 de junio de 1572, como miembro de la misma tripulación que, el día anterior, había trasladado a Granvela a su lugar habitual de residencia. Un regreso tan precipitado estaba, a todas luces, ampliamente justificado, puesto que, como el propio Cardenal flamenco reconoció en una carta enviada al rey, “dieronse mayor prisa ambos a la buelta – es decir el licenciado temiño y el propio Diego de Simancas- por no faltar a lo del Arçobispo de Toledo porque volvían los que solicitan sus

---

<sup>21</sup> La frase aparece en sus memorias. El deseo de regresar a España es una constante en la correspondencia del obispo Simancas. El 7 de Octubre de 1569 escribió al rey y al Inquisidor General, junto con el Cardenal Cervantes, Arzobispo de Tarragona y también afincado en Roma como miembro del tribunal que debía juzgar a Carranza. En la misiva solicitaban el permiso del monarca para regresar a sus respectivas diócesis. A su juicio, las necesidades que pasaban las iglesias encomendadas no les permitían establecer una línea de actuación reglada, y su estancia en Roma, además, obligaba a gravar las rentas del Arzobispado de Toledo con las ayudas de costa con las que se les retribuía a ellos mismos. Un tono similar reaparece en una carta remitida al Inquisidor General, en la que manifestaba que su estancia en la capital pontificia era totalmente inútil *“porque ni habemos de firmar la sentencia, ni ordenarla, ni se nos ha de dar parte alguna de ella hasta que esté publicada, y estaremos mejor en nuestras iglesias, los que las tenemos, haciendo nuestro oficio”*. Sus peticiones jamás fueron escuchadas y el regreso a la península ibérica solamente se produjo una vez que se hubo concluido el juicio contra el Arzobispo Carranza. Para estas cartas véase TELLECHEA DIGORAS I., *art. cit.*, 1978, pp. 965-999.

<sup>22</sup> A.G.S., Estado, leg. 1061, fol. 214, El obispo de Badajoz se dirige por carta al rey, residente en El Pardo, el 29 de Mayo de 1572 para agradecerle el nombramiento en Nápoles.

<sup>23</sup> A.G.S., Estado, leg. 1061, fol. 29, Carta del Cardenal Granvela al rey el 5 de Mayo de 1579; Estado, leg. 1061, fol. 43, Carta del Cardenal Granvela al rey el 26 de Junio de 1572 desde Nápoles.

negocios pidiendo con mucha instancia que se declarase la sentencia que presuponen deo pronunciada la buena merced de Pio V”.

Acerca de esta cuestión, es decir, la participación del Obispo Diego de Simancas en el proceso contra el Arzobispo Carranza, volveré un poco más adelante, dado que me interesa reflejar cuales fueron las actividades desarrolladas por el prelado durante su estancia en Nápoles. A la ciudad acudió acompañado, como se ha mencionado, del licenciado Temiño, consiliario de la Inquisición y uno de sus amigos más estrechos en Roma.<sup>24</sup>

¿Qué tareas administrativas mantuvieron ocupado a Diego de Simancas durante su estancia en Nápoles?

La correspondencia cruzada entre el obispo, Antonio Perez, secretario de Felipe II, que durante el mes de mayo de 1572 estaba en su residencia de El Pardo, y el Cardenal Granvela revela que uno de los asuntos que más preocupaban a la corona era la compra de madera en Nápoles – presumiblemente nogal- para que fuese enviada a Madrid con la mayor urgencia posible. Las tratativas acerca de la tala – en la zona de Calabria- y el traslado a la península ibérica de *tres mil tablones de madera de cuatro pies en ángulo, cinco dedos de grosor y 200 vigas de veinticinco pies de largo* ocupan una parte muy extensa de la correspondencia del virrey interino con Granvela, y, de éste con el monarca.<sup>25</sup> Las negociaciones, arduas y muy complejas, no se zanjaron durante la minoría de Diego de Simancas, a pesar de la premura con la que se deseaba solventar el tema, de hecho, solo concluyeron unos meses después gracias a la intervención de otros agentes españoles destacados en la zona.

El obispo tuvo también la oportunidad de conocer el funcionamiento de los tribunales de justicia napolitanos, que criticó duramente en su biografía y en su correspondencia, al considerar que las decisiones judiciales estaban seriamente amenazadas por la activa participación en los juicios de testigos falsos. A este respecto, también se hizo eco de la inexistencia de un tribunal de la Santa Inquisición en Nápoles y los problemas que acarreaba tal ausencia en la resolución de asuntos análogos a los que se dilucidaban en Roma o en España. A nuestro juicio, este tema fue afrontado por Diego de Simancas en una conversación privada con Juan de Zúñiga a su regreso a Roma, puesto que éste volvió sobre el mismo asunto en una misiva dirigida al monarca en 1573.

---

<sup>24</sup> A.G.S., Estado, leg. 1061, fol. 215. El rey agradece al licenciado Temiño el 29 de Mayo de 1572, desde la residencia de El Pardo, el gesto de acompañar a Nápoles al obispo de Badajoz durante la ausencia del Cardenal Granvela.

<sup>25</sup> A.G.S. Estado, leg. 1061, fol. 216, Carta del rey desde la residencia de El Pardo al obispo de Badajoz el 29 de Mayo de 1579 con el enunciado “*sobre las cosas que ha de cambiar en sus reinos: tablones y vigas*”. El mismo tema se retoma en otra misiva, A.G.S. Estado, leg. 1061, fol. 53 El asunto ya había sido tratado por el Cardenal Granvela, quien había discutido sobre la necesidad de tallar árboles, destinados a la construcción de galeras, en una carta dirigida a los ministros *portulani* de Calabria. Véase A.G.S., Estado, leg. 1061, fol. 23; fol.24; fol.29.

El embajador señaló, a este respecto, que una de las prioridades debía ser reformar el tribunal eclesiástico del Virreinato y, para ello, era necesario que Gregorio XIII nombrase una comisión para que se trasladase a Nápoles y valorase la idoneidad de posibles cambios en la regulación. Así, escribió al rey el 19 de junio de 1573, y le solicitó su opinión acerca de los candidatos españoles más avezados para cumplir tal misión. Juan de Zúñiga propuso al rey el nombre de Diego de Simancas y justificó tal elección: “yo aseguro que ninguno defiende mejor en hecho y con derecho la parte de Vuestra Majestad, porque además de sus letras, que son muy grandes y muy estimadas por acá, tiene mucha noticia de los tribunales de Vuestra Majestad y mucha satisfacción de los desta curia”.

Sin embargo, Diego de Simancas jamás llegó a formar parte de esta junta de evaluación, y por tanto, no retomó el contacto con la ciudad de Nápoles, interrumpido precipitadamente con la vuelta de Granvela y el regreso del obispo a Roma para intervenir en lo que él creía que eran, ingenuamente, las últimas sesiones del juicio contra Carranza, que, todavía se prolongó hasta 1576. El anterior pontífice, Pío V, evitó pronunciarse acerca del futuro de Carranza en sus disposiciones testamentarias, en contra de lo que Simancas creyó, y el proceso judicial se reanudó bajo los auspicios de Gregorio XIII, el nuevo Papa.

El obispo de Badajoz justificó este silencio post mortem en su propia biografía y señaló que Pío V había sufrido de la “inclinación de hábito”, dado que tanto él mismo como el Arzobispo eran dominicos. Este contratiempo dilató la estancia en Roma más de lo que él hubiera deseado, y sobre todo, cercenó las posibilidades de promoción a corto plazo del obispo en la península ibérica.

Más allá de esta eventualidad, conviene subrayar que el obispo de Badajoz expresó su conformidad con las actuaciones que el Cardenal Granvela había dispuesto para su interinidad y, sobre todo, reconoció que no se había sentido obligado a trabajar demasiado ya que, como él mismo señaló en su correspondencia,: “Estava todo en muy buen punto” .<sup>26</sup> En este sentido, y a pesar de los gastos que la partida a Nápoles le había ocasionado en su economía, rechazó prudentemente el salario de 400 escudos que se había previsto para su etapa como interino, para reducir los cuantiosos gastos que se habían ocasionado a la corona durante la primavera de 1572.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> A.G.S., Estado, leg. 918, fol. 313, Carta del Obispo de Badajoz desde Roma al rey el 26 de Mayo de 1572. Similares apreciaciones encontramos en la carta enviada al rey por el licenciado Temiño el 7 de Junio de 1572, véase A.G.S., Estado, 918, fol.325.

<sup>27</sup> El rey actuó en consecuencia y agradeció la labor realizada por el obispo y su secretario, Temiño. Véase A.G.S. Estado, vol. 920, s.f., Carta del 7 de Julio de 1572 al Licenciado Temiño y en el mismo volumen otra carta análoga escrita el mismo día.

La destreza del obispo en el tratamiento de ciertos asuntos de Estado – y el modo en el que agradeció a Felipe II sus emolumentos, al mismo tiempo que los rechazaba- nos conduce a pensar en una hábil maniobra política que buscaba congratularse con el monarca y reforzar su posición ante su inminente regreso a España.

El rey expresó su satisfacción por el modo en el que Diego de Simancas había gestionado la tarea de gobernar el Virreinato durante la ausencia de Granvela, e hizo extensivo su agradecimiento al Licenciado Temiño.<sup>28</sup> Las felicitaciones no fueron aisladas, también el embajador Juan de Zúñiga refirió al monarca: “el obispo había dado satisfacción en Napoles por las audiencias continuas y por lo mucho que despachava” .

El Embajador del Rey en Roma, Juan de Zúñiga, fue un personaje clave en el devenir romano del obispo de Badajoz, al menos así se desprende de la intensa correspondencia que ambos mantuvieron durante el dilatado periodo – nueve años- de residencia del prelado en la península italiana, e incluso cuando Diego de Simancas se instaló de forma permanente en España. A este propósito, conviene subrayar que a pesar de los vínculos que el obispo estableció con la comunidad de españoles afincados en Roma, no se sentía cómodo, y en reiteradas ocasiones expuso su deseo de retomar sus funciones eclesiásticas y atender su diócesis personalmente. Este deseo fue hábilmente confesado al Licenciado Busto de Villegas en varias misivas, incluso le solicitó su intervención para conseguir la licencia que le liberase de sus servicios en la Inquisición de Roma.<sup>29</sup> Diego de Simancas se encontraba hastiado de la lentitud con la que se dirimía la culpabilidad de Carranza, y quizá también irritado, porque tenía la sensación de haber perdido importantes posibilidades de promoción en la corte española, en donde había menos competidores ambiciosos respecto a Roma.

Todo ello a pesar de que habitaba, junto a 30 personas entre familiares y servidores, en un palacio junto a la antigua cárcel de Sabella, es decir, detrás de la plaza Navona, y que frecuentaba a la élite social de la ciudad, es decir, a las altas jerarquías eclesiásticas y a la clase política española.

Este sentimiento nostálgico –y también oportunista- no fue un obstáculo para afianzar relaciones en Roma. A este respecto, conviene mencionar a Luis de Requesens, el propio Cardenal Granvella, que favoreció su elección como virrey interino ante el rey, Cristóbal Hernández de Valtodano, Gaspar Cervantes de Gaete, arzobispo de Tarragona, el Cardenal Francisco Pacheco de Toledo o el obispo de Patti, Antonio Rodríguez de Pazos y Figueros. Así mismo, estrechó la amistad que, desde hacía años, mantenía con uno de sus

---

<sup>28</sup> Véase la nota anterior.

<sup>29</sup> La correspondencia localizada por el Prof. Tellechea en la Real Academia de Historia de Madrid alude a esta cuestión, y en este mismo ámbito, convendría identificar algunas otras misivas de similar contenido en otros archivos.

paisanos, el Cardenal Francisco de Toledo, teólogo y primer Cardenal de la Compañía de Jesús, todavía pendiente de un estudio a la luz de la correspondencia inédita que ambos mantuvieron.

Similares consideraciones deben realizarse a propósito de sus vínculos con Benito Arias Montano, residente también en Roma hasta 1572, que incluso ratificó las censuras de alguno de los libros publicados por Diego de Simancas en la imprenta de Cristoforo Plantino en Amberes. La intermediación del pacense en este asunto fue esencial, y tuvo su continuidad en el tiempo, puesto el teólogo elogió la erudición del obispo y le invitó a escribir, a su regreso a España, un comentario sobre Josué.

Mayor controversia presenta la discutida relación personal y profesional entre el obispo de Badajoz y Pablo de Céspedes. Los historiadores del arte, fundamentalmente Fernando Marías y Gonzalo Redín, han barajado la posibilidad de que el erudito y pintor cordobés residiese junto a Diego de Simancas en su palacio romano.<sup>30</sup> A día de hoy, y ante la falta de documentación que acredite tal posibilidad, si que tenemos la certeza de que ambos vivieron en Roma en el mismo periodo, aunque no podemos asegurar que viajasen juntos a la corte pontificia en 1567 y después regresasen también a España en la misma comitiva, formada por 44 personas, en el año 1576, para instalarse en Córdoba.

Todo ello, a pesar de que Céspedes posiblemente fue el ideólogo de la decoración pictórica de la capilla de enterramiento de los hermanos Simancas en la Catedral de Córdoba, tal y como han recogido los estudiosos locales. El hallazgo de documentos de archivo acerca de los cambios de titularidad de la capilla en el siglo XVII no ha arrojado luz sobre este asunto<sup>31</sup>, y solo podemos confiar en la posibilidad de encontrar documentación que ratifique esta relación estrecha en los archivos romanos. En este contexto, carecen también de consistencia las aseveraciones de Olarra y Larramendi en torno a la probable visita de Céspedes a Roma como agente del Carranza, tratando de buscar apoyos en la Curia a favor del Arzobispo.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> Las primeras hipótesis de trabajo en TUBINO F., *Pablo de Céspedes*, Madrid, 1868, p. 78; MARIAS F., *El Greco: Biografía de un pintor extravagante*, Madrid, 1997, p. 498; QUILEZ CORELLA M., *La cultura artística de Pablo de Céspedes*, en "Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar", XXXIX, 1990, pp.65-85 (p.66, nota 1); REDÍN MANCHAUS G., *Pedro Rubiales, Gaspar Becerra y los pintores españoles en Roma, 1527-1600*, Madrid, 2007, pp. 266 y ss. Sobre las relaciones entre Pablo de Céspedes, Diego de Simancas y el cabildo de Córdoba véase DÍAZ RODRÍGUEZ A.J., *Sotanas a la morisca y casullas a la china: el gusto por lo exótico entre los eclesiásticos cordobeses (1556-1621)*, en "Investigaciones Históricas", 30, 2010, pp.31-48. Datos nuevos sobre las relaciones de Pablo de Céspedes con los artistas y humanistas durante su estancia en Roma en GOROSTIDI PI D.- MORALEJO ORTEGA M., *Artistas y humanistas en los escritos de Pierleone Casella, pautas para un estudio*, en "Libros con arte. Arte con Libros", ed. Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Extremadura- Universidad de Extremadura, Cáceres, 2007, pp. 519-539; MORALEJO ORTEGA M., *Amigos e interlocutores de Pablo de Céspedes en Roma: Nuevos datos*, en Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza, 2010, pp. 351-363.

<sup>31</sup> Sobre este tema el grupo de investigación HUM-428 estamos trabajando en la actualidad.

<sup>32</sup> Véase Olarra y Larramendi I., *Miscelánea de noticias romanas acerca de D. Martin de Azpilicueta*, Madrid, 1943, p. 197

Si que tenemos la certeza, en cambio, de que ambos, el pintor y el obispo, fueron amigos de Juan de Verzosa, archivero de la embajada española y agente de Felipe II en Roma, puesto que aparecen mencionados en la edición de sus famosas Epístolas. Pablo de Céspedes en el prólogo, como autor de un epigrama laudatorio, y Diego de Simancas como destinatario de una de sus famosas epístolas en latín, en la que advertía al obispo de las tentaciones de la ambición en Roma.<sup>33</sup> No fueron los únicos españoles mencionados, la mayor parte de los interlocutores de Verzosa eran prelados, en su mayoría españoles, humanistas italianos – algunos amigos de Céspedes como Pierleone Casella<sup>34</sup> – y miembros del Colegio Cardenalicio.

Los Cardenales, la mayor parte italianos puesto que los españoles no residían, por lo general, en Roma, estrecharon lazos de amistad con el obispo cordobés y frecuentemente le invitaron a sus residencias. Así, tenemos la certeza de que acudió a los almuerzos y a las tertulias organizadas por el Cardenal Aldobrandini, el Cardenal Montalto, el Cardenal Guglielmo Sirleto, Marsilio Colonna, el Cardenal Alfonso Gesualdo, Flavio Orsini, Cristoforo Madruzio, Alessandro Farnese o Giovanni Francesco Gambara, quienes posiblemente mencionaron los asuntos tratados con el obispo de Badajoz en su propia correspondencia, un tema todavía abierto a nuevas investigaciones.

A modo de conclusión conviene evidenciar que el ansiado regreso de Diego de Simancas a su diócesis no interrumpió sus contactos con Italia, pero tampoco afianzó su posición en la corte, y se vio relegado prácticamente al olvido, a excepción del breve encuentro que sostuvo con Felipe II a las puertas de la Catedral de Badajoz, cuando éste se dirigía a entrevistarse con el rey Sebastián de Portugal en Guadalupe. El alejamiento no le impidió acudir nuevamente en auxilio de su rey, cuando éste le rogó que presidiera el funeral del pequeño Fernando, príncipe de Asturias hasta su temprano fallecimiento el

---

<sup>33</sup> Véase DEL PINO GONZÁLEZ E., *Juan de Verzosa: Epístolas*, vol.I-III, Alcañiz –Madrid, 2006. Juan de Verzosa dejó encomendada a sus amigos la publicación de los *Epistolarium libri*, que constituían su obra más excelsa. A los tres años de la muerte del autor, en 1574, Luis de Torres, sobrino del Arzobispo del mismo nombre que era, además, el albacea de Verzosa, los hizo imprimir en la imprenta Mayda de Palermo. Se conservan 13 ejemplares de esta edición príncipe. Véase el epigrama laudatorio de Pablo de Céspedes, un poema en el que alabó las virtudes de Verzosa cuanto éste aun vivía, es decir, antes de 1575. Para la epístola y el poema laudatorio dedicado a Diego de Simancas véase vol. II, 9. La fecha de redacción, a tenor de los contenidos propuestos, debe coincidir con la llegada de Simancas a Roma, al que Verzosa ofreció su amistad para poder advertirle de las ambiciones y peligros de la corte romana. La lectura de las epístolas de Juan de Verzosa permite identificar a otros posibles religiosos, humanistas y artistas españoles afincados en Roma a los que, posiblemente, Simancas también conoció.

<sup>34</sup> Sobre la trascendencia de esta relación y los vínculos con los humanistas de la corte del Cardenal Alessandro Farnese véase MORALEJO ORTEGA M., *La corte del Cardenal Alessandro Farnese (1520-1589) “parientes” y “familiares” españoles e italianos en el ámbito de las letras y las artes en*

18 de Octubre de 1578. Estos episodios aislados no colmaron la vanidad del obispo que deseaba haber sido bendecido por la corona con cargos y prebendas a su regreso. La ausencia de tales homenajes y lisonjas le llevó a decir con amargura en los últimos años de vida: “Hasta el día que escribo no han tenido el rey ni el Emperador su padre más barato servidor, pues no les he hecho de coste un solo real con todos mis servicios”.<sup>35</sup>

## **ANEXO: PRINCIPALES HITOS BIOGRÁFICOS DE DIEGO DE SIMANCAS**

(Córdoba, 26 de Enero de 1513- Zamora, 17 de Noviembre de 1583)

\*Nacido del matrimonio del Lic. Diego de Simancas y Bretón y María de Simancas

\*Familia oriunda de Simancas (Valladolid) pero afincada en Córdoba

\*Hermanas: Isabel, María y Catalina

\*Hermanos: Francisco (Archidiácono y canónigo de Córdoba); Juan (Colegial de San Clemente de Bolonia, Obispo de Cartagena de Indias; Archidiácono de Córdoba y asistente de Diego en el Obispado de Badajoz)

\*Sobrino del Archidiácono de Córdoba: Francisco de Simancas

\*Educación: Gramática, Retórica, Filosofía y Derecho (Colegio Mayor de Santa Cruz, Valladolid y Universidad de Salamanca)

\*Doctor en Leyes, obtiene la Cátedra de Vísperas en Valladolid

\*Rector del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid

\*1548- 1559: Juez/Oidor en la Chancillería de Valladolid

\*1545 Consultor del Tribunal de la Inquisición

\*1554 Renuncia a una plaza de Auditor en la Rota de Roma

\*1558 Participación activa como miembro de la Inquisición en los Autos de Fe de Valladolid y en el tribunal que debía juzgar al Arz. Carranza

\*1559 Miembro del Consejo de Indias

\*15 de Diciembre de 1564 Obispo de Ciudad Rodrigo

**\*Estancia en Roma (1567-1576)**

\*1566 Felipe II le envía a Roma como miembro del tribunal que debía juzgar al Arzobispo Carranza

---

<sup>35</sup> La reflexión fue dictada por el propio Diego de Simancas a su secretario con ocasión de la redacción de sus memorias.

\*1569 Inicio de la construcción y decoración de la capilla funeraria de los hermanos Simancas en la Mezquita-Catedral de Córdoba

\*1569 – 1579 Obispo de Badajoz (Obispo *in absentia* durante su residencia en Roma)

\*Virrey en Nápoles (Mayo de 1572)

**\*1576 Regreso a España**

\*Diciembre 1576 Recibe al rey Felipe II en Badajoz (el rey acudía a un reunión con Sebastián de Portugal en Guadalupe)

\*Obispo de Zamora (13 de Junio de 1578-1583)

\*18 Octubre 1578 Preside el funeral del príncipe Fernando en El Escorial

\*Alejamiento de la corte, residencia en Zamora hasta su muerte (1583)

**LIBROS PUBLICADOS**

**Institutiones Catholicae**, Valladolid, 1552 (Alcalá de Henares, 1569; Roma, 1575; Venecia, 1584; Ferrara, 1692)

**Enchiridion Iudicum Violatae Religionis** (Venecia, 1568, reed. Venecia, 1569; Venecia, 1573; Amberes, 1573)

**iuriconsulti de episcopia iuris peritis**, Amberes, 1574

**de dignitate episcoporum summarium**, Amberes, 1575

**Liber disceptationum: in quo de primogeniis ac potissime de illorum publicatione disputatur**, Salamanca, 1556 (Venecia, 1569; Amberes, 1575)

**De Republica Collectanea**, Valladolid, 1565 (Venecia, 1569, Amberes, 1575, Salamanca, 1582, Salamanca, 1598, Salamanca, 1600; Colonia, 1609)

**Defensio Satatuti Toletani**, obra publicada con el pseudónimo de Diego de Velázquez, Amberes, 1575

**la vida y cossas notables del señor obispo de zamora don diego de simancas cordubense y colegial vallesoletano, escripta de su mano cuio trasumpto es este** (Biblioteca Capitulat de Sevilla, Mss. 84-6-29 (Microficha 58-5-23). Véase la reproducción del manuscrito como vida y cosas notables del señor obispo de zamora don diego de simancas, en M. Serrano y Sanz (ed.) *Autobiografías y memorias*, vol. 2, 1905, p. 65).